



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 142 de 2020

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – CONSIDERA NECESARIO, PERTINENTE Y OPORTUNO CONTRATAR EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y BAJO LA MODALIDAD CONTRACTUAL DE CONVOCATORIA PÚBLICA, LA ALIANZA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA, EL SERVICIO DE FÍSICA MÉDICA Y SOPORTE DE TÉCNICOS DE RADIOTERAPIA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL GENERADA Y MEDIDA A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS LLEVADOS A CABO POR LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA PLANTA DE PERSONAL VINCULADOS A DICHO SERVICIO Y QUE SEA NECESARIA PARA ATENDER LA DEMANDA QUE REQUIERE EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 7

PERFILES REQUERIDOS

FORMACIÓN ACADÉMICA	
Título de formación universitaria en Medicina, Oncólogos Radioterápicos, Físicos y Técnicos. Físicos: - Título profesional en disciplina básica del conocimiento en Física y afines, Licenciatura en matemáticas y física. - Título de postgrado en la modalidad de especialización, relacionada con las funciones del cargo. - Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la ley. Técnicos - Título de formación tecnológica en disciplina básica del conocimiento en: Radioterapia o de Imágenes Diagnósticas. - O aprobación de tres (3) años en educación superior en la modalidad profesional universitaria en disciplina básica del conocimiento en Radioterapia e Imágenes Diagnósticas. - Carné de radio protección expedido por la Secretaria Distrital de Salud, o certificado de aprobación de materia en protección radiológica expedida debidamente por la institución educativa.	Doce meses de experiencia en cargos de profesional especializado (podrá homologarse la experiencia del último año de formación de especialista o de entrenamiento oncológico para contratos del área asistencial).